MARANDU HA NOMOMARANDU
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 054/2016__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Lic. Sergio R. Forte – Direccion General de Administración y Finanzas/ Econ. César Augusto Franco B. - Coordinador General – Unidad Ejecutora de Proyectos	
Entidad: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) – PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051).----------	
Denominación de la campaña: "Servicio de Impresión de Materiales".----------	
Número de ID del PAC: 315.454.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.---------- Elaboración de Video Institucional: N/A.----------	Jingle radiales.-N/A.----------
Avisos en prensa escrita. N/A ----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: (A).-Diseño e Impresión de Materiales para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano.----------
Días de Pautaje/Publicación. N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión.- N/A.----------	
Duración del material: N/A.-- Medidas del aviso: N/A.------ BN-C: B/N.----------	
Inicio: A determinar una vez adjudicado el llamado.----------	
Vencimiento: A determinar.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. 02/2016 "Servicio de Impresión de Materiales" para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PR-L1051) con ID No. 315.454 para Diseño e impresión de: Carpetas, Banners, Cuadernillos, Trípticos, Dípticos, Certificados, Sobres Manila.---------- ---------- OBSERVACIONES: El PR-L1051 (MSPyBS) deberá remitir a la SICOM una vez adjudicado el llamado y previamente a la su impresión, el arte/diseño de todos los materiales imprimibles para su aprobación final, los cuales deberán estar adecuados al Manual Básico de Normas Gráficas y al Manual de Marca y Uso de Marcas del Gobierno Nacional vigente.----------	
Sandra Darcourt Rizo Patrón Directora General Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República POR EQUIPO EVALUADOR SICOM	Fabrizio Cangaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM
LUGAR Y FECHA: Asunción, 4 de agosto de 2016.-	

C.P. Rocio Villagra
Especialista Administrativa Financiera
UEP - PDIT2667/OC-PR

05.08.2016